

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Hacienda

2595 *ORDEN de 19 de junio de 2007, de la Consejería de Hacienda, por la que se fija el precio de venta al público de la publicación "Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Memoria 2005", editada por la Consejería de Hacienda.*

La Dirección General de Patrimonio ha elaborado, dentro del ámbito de sus competencias, la publicación titulada "Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Memoria 2005", que contiene los informes y recomendaciones emitidos por la Junta durante el año 2005, así como información estadística del Registro de Contratos referentes a la contratación administrativa de la Comunidad de Madrid y datos del Registro de Licitadores.

La Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Tasas Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, determina que el establecimiento, fijación de su cuantía, administración y cobro de contraprestaciones pecuniarias por venta de bienes, prestación de servicios o realización de actividades llevados a cabo por la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, que sean precios privados y por ello no tengan la consideración de tasas o precios públicos, corresponderá al Consejero u Órgano competente del Ente Institucional gestor de los ingresos, previo informe favorable del Consejero de Hacienda.

De acuerdo con este precepto, y obrando en el expediente informe favorable de fecha 11 de mayo de 2007, emitido por el Director General de Tributos, por delegación de la Consejera de Hacienda,

DISPONE

Primero

Fijar en 6 euros, IVA incluido, el precio de venta al público de la publicación "Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Memoria 2005", editada por la Consejería de Hacienda.

Segundo

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 19 de junio de 2007.

La Consejera de Hacienda,
ENGRACIA HIDALGO TENA
(03/17.108/07)

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

2596 *DECRETO 86/2007, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a doña Carmen Pérez-Llorca Zamora Directora General de Educación Infantil y Primaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Educación, previa deliberación, en su reunión del día 12 de julio de 2007,

DISPONE

Nombrar a doña Carmen Pérez-Llorca Zamora Directora General de Educación Infantil y Primaria.

Dado en Madrid, a 12 de julio de 2007.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
PS (Decreto 8/2007, de 20 de junio),
el Vicepresidente Primero
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/18.157/07)

Consejería de Educación

2597 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, del Director General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 16 de mayo de 2007, por la que se resuelve, con carácter definitivo, los concursos de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, convocados por Resoluciones de 30 y 31 de octubre de 2006.*

Por Resolución de 16 de mayo de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 30), se resuelven, con carácter definitivo, los concursos de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, convocados por Resoluciones de 30 y 31 de octubre, respectivamente.

Detectados errores materiales en la citada Resolución de 16 de mayo de 2007.

Esta Dirección General de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero

Excluir a don José Ramón Fernández de Cano Martín, documento nacional de identidad 51.658.030, de su participación en el concurso de traslados, al no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, al haber sido excluido de los procedimientos selectivos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua Castellana y Literatura en la Resolución de 17 de noviembre de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 3 de noviembre), al no reunir el requisito de estar en posesión del título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.